ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420134				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO, REPARACION, SOPORTE TECNICO Y EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Justicia / Direccion General del Registro del Estado Civil				
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	AVDA LAPACHO E/ CONCEPCION Y CEDRO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. KAREN GIMENEZ- COORDINADORA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80016715-5**	**COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA**	**licitaciones@comtel.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * Unidad Operativa de Contrataciones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

comtel:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 633.743.334 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2022 a 24/01/2023, 89 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	109	1719641	NO

Observaciones: Conforme a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y la Resolución DNCP N° 483/2021 en su *Art. 4° inc a. "Los Organismos, Entidades, y Municipalidades. Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando a) Justifiquen lar razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podrá satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido...b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían..."*

Se procede a aperturar el único sobre oferente, aclarando que la misma se fundamenta en la necesidad de contar con los servicios de Reparación, soporte técnico, extensiones de

Garantía del Data Center, para el buen funcionamiento de la Institución y lograr la metas y objetivos trazados en el ejercicio fiscal, atendiendo a la naturaleza de los servicios que presta esta Institución que es la de dar la identidad a la ciudadanía a nivel país haciéndose sumamente necesario el servicio.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

comtel:

DECLARACION JURADA

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 "MANTENIMIENTO, REPARACION, SOPORTE TECNICO Y EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA DEL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023, ID N° 420.134** y a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 483/21 Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones publicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03.

Articulo 4° Excepción, a través del Memorándum UOC N° 149/22 a la Dirección de Informática, por la cual se solita la justificación correspondiente en el marco de la Resolución DNCP 483/21.

En respuesta, vía Nota DTIC N° 382B/22 de fecha 27/10/22 en el cual manifiestan cuanto sigue: "*...Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en referencia al MEMORANDUM N° 149/2022, LCO N° 09/2022 "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SOPORTE TECNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER, LLAMADO PLURIANUAL 2022 2023" ID N° 420.134, donde solicita un Informe Técnico sobre los daños y perjuicios que derivarían lo no realización de los mismos y/o posponer la fecha de apertura extendiéndose así todo el proceso para los trabajos de Mantenimiento de Data Center.*

En tal sentido se hace conocer lo siguiente; la contratación de provisión de bienes y servicios son para equipos con misión crítica que forman parte del Data Center de la Dirección General del Registro del Estado Civil. El presente proyecto de contratación contempla la provisión de repuestos y consumibles, permitiendo de esta forma preservar un ambiente seguro y sustentable para el equipamiento tecnológico crítico, extendiendo la vida útil de los mismos. Por otro lado, la contratación soporte técnico, mantenimiento, reparación especializados, y extensión de garantía para equipos de red, equipos de telefonía y plataforma de comunicaciones permitirá aprovechar al máximo la infraestructura con que contamos y garantizar el acceso a los servicios principales que brindan nuestra institución.

<u>Copiado el texto sigue diciendo:</u> "El contar con estos bienes y servicios es crucial y prioritario para el funcionamiento de nuestros equipos e infraestructura, debido a que esta plataforma tecnológica es la que permite brindar diferentes servicios a nuestros usuarios internos y a la ciudadanía. El Data Center no solo brinda servicios en la sede central, sino o las Oficinas Regionales, a lo largo del territorio nacional, así como a varias instituciones del Estado. Es por esta situación que la citada contratación es de alta prioridad institucional

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones

Declaro bajo fé de juramento que lo expuesto en la presente se ajusta al **Articulo 4° Excepción Inc. b** "*...expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectaría seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado...*" de la **Resolución DNCP N° 483/21** Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03.

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección General del
REGISTRO
DEL ESTADO CIVIL

MEMORANDUM U.O.C. N° 149/2022

De : Abg. Karen Giménez, Coordinadora.
Coordinación Unidad Operativa de Contratación.

A : Ing. Gustavo Ibarra, Director.
Dirección de Informática.

Fecha : 27 de octubre de 2022.

Asunto : s/ DATA CENTER.

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Me dirijo a Usted referente a la **LCO N° 09/2022 MANTENIMIENTO, REPARACION, SOPORTE TECNICO Y EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER, LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023 ID N° 420.134**

Al respecto se solicita un "Informe Técnico" sobre los daños y perjuicios que derivarían la no realización de los mismo y/o posponer la fecha de apertura extendiéndose así todo el proceso para los trabajos de Mantenimiento del Data Center.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy

Atentamente.-

Dirección General del Registro del Estado Civil - Dirección de Informática
Entrada N°:
Recibido por: Estefany Marecos A. Secretaría Dirección Informática
Fecha: 27 / 10 / 22 8.28

DGREC-DI N° 382B/2022

Asunción, 27 de octubre del 2022.

Señora
Abg. Karen Giménez, Coordinadora
Coordinación Unidad Operativa de Contratación
Dirección General del Registro del Estado Civil
Presente

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en referencia al **MEMORANDUM N° 149/2022, LCO N° 09/2022 "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DEL DATA CENTER, LLAMADO PLURIANUAL 2022 - 2023" ID N° 420.134,** donde solicita un Informe Técnico sobre los daños y perjuicios que derivarían la no realización de los mismos y/o posponer la fecha de apertura extendiéndose así todo el proceso para los trabajos de Mantenimiento de Data Center.

En tal sentido se hace conocer lo siguiente; la contratación de provisión de bienes y servicios son para equipos con misión crítica que forman parte del Data Center de la Dirección General del Registro del Estado Civil. El presente proyecto de contratación contempla la provisión de repuestos y consumibles, permitiendo de esta forma preservar un ambiente seguro y sustentable para el equipamiento tecnológico crítico, extendiendo la vida útil de los mismos. Por otro lado, la contratación soporte técnico, mantenimiento, reparación especializados, y extensión de garantía para equipos de red, equipos de telefonía y plataforma de comunicaciones permitirá aprovechar al máximo la infraestructura con que contamos y garantizar el acceso a los servicios principales que brindan nuestra institución.

El contar con estos bienes y servicios es crucial y prioritario para el funcionamiento de nuestros equipos e infraestructura, debido a que esta plataforma tecnológica es la que permite brindar diferentes servicios a nuestros usuarios internos y a la ciudadanía. El Data Center no solo brinda servicios en la sede central, sino a las Oficinas Regionales, a lo largo del territorio nacional, así como a varias instituciones del Estado. Es por esta situación que la citada contratación es de alta prioridad institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Faustino Villasboa M.
Ing. Faustino Villasboa M.
Dpto. de Administración de
Bases de Datos y Seguridad
DI - DGREC

P/A

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
COORDINACIÓN DE U.O.C.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACIÓN: Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

FECHA: 27/10/22 HORA: 8:30